

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 5** *ORDEN 301/2017, de 9 de febrero, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden 3273/2016, de 6 de octubre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de octubre de 2016), para la provisión de varios puestos de trabajo en dicha Consejería, por el procedimiento de Concurso de Méritos.*

Por Orden 3273/2016, de 6 de octubre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de octubre de 2016), se aprobó convocatoria pública para la provisión de varios puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería, por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre), y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

#### RESUELVO

##### Primero

###### *Objeto*

Adjudicar los puestos de trabajo números 51532, 25071, número 47107, 47111 y 51070 a los funcionarios que se expresan en el Anexo.

Declarar desiertos los puestos de trabajo números 36851 y 47155.

##### Segundo

###### *Plazo de toma de posesión*

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Resolución.

El cómputo de los citados plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

### **Tercero**

#### *Recursos*

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 9 de febrero de 2017.—El Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, PD (Orden 1768/2015, de 10 de agosto, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de agosto de 2015), el Secretario General Técnico, Pedro Guiltart González-Valerio.

**RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS  
EN LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO**

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL ANALISIS Y ORGANIZACION AREA PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y ORGANIZACIÓN SERVICIO ASUNTOS GENERALES NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO</p> <p>Puesto de Trabajo: 47107 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.280,64</p>	<p>Cód. identificación: 50716468L0</p> <p>Apellidos y Nombre: RODRIGUEZ GONZALEZ,LUCIA</p>	
<p>CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL ANALISIS Y ORGANIZACION AREA PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y ORGANIZACIÓN SUBSECCION REGISTRO UNIONES DE HECHO NEGOCIADO GESTIÓN DE REGISTRO DE UNIONES DE HECHO II</p> <p>Puesto de Trabajo: 47111 Denominación : NEG. GESTION DE REGISTRO DE UNIONES DE HECHO II Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.280,64</p>	<p>Cód. identificación: 50542699S0</p> <p>Apellidos y Nombre: MEDIERO SAN MATEO,PEDRO</p>	<p>CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL ANALISIS Y ORGANIZACION AREA PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y ORGANIZACIÓN SUBSECCION REGISTRO UNIONES DE HECHO NEGOCIADO GESTION DE REGISTRO DE UNIONES DE HECHO</p> <p>Puesto de Trabajo: 36789 Denominación : RESPONSABLE REGISTRO UNIONES DE HECHO Grupo : D / C N.C.D. : 14 C. Especifico : 6.476,40</p>
<p>CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO VICECONSEJERIA PRESIDENCIA Y JUSTICIA DIRECCION GENERAL PROTECCION CIUDADANA SUBDIRECCION GENERAL GESTION ADMINISTRATIVA AREA MEDIOS TECNICOS</p> <p>Puesto de Trabajo: 51532 Denominación : OPERADOR DE TERMINAL Grupo : D / C N.C.D. : 14 C. Especifico : 6.476,40</p>	<p>Cód. identificación: 50201711W0</p> <p>Apellidos y Nombre: COLINAS PINILLOS,DAVID</p>	<p>CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL MEDIO AMBIENTE SUBDIRECCION GENERAL INSPECCIÓN Y DISCIPLINA AMBIENTAL AREA INSPECCIÓN AMBIENTAL SECCION INSPECCIÓN IV</p> <p>Puesto de Trabajo: 39737 Denominación : OPERADOR DE TERMINAL Grupo : D / C N.C.D. : 14 C. Especifico : 6.476,40</p>

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO VICECONSEJERIA PRESIDENCIA Y JUSTICIA DIRECCION GENERAL JUSTICIA SUBDIRECCION GENERAL SEGURIDAD OPERATIVA AREA COORDINACION DE POLICIAS LOCALES SUBSECCION COORDINACION DE POLICIAS LOCALES NEGOCIADO RELACIONES CON CUERPOS DE POLICIAS LOCALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID</p> <p>Puesto de Trabajo: 25071 Denominación : NEG. RELAC. CUERPOS POLICIA LOCAL C. M. Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.280,64</p>	<p>Cód. identificación: 50436149R0</p> <p>Apellidos y Nombre: MARTINEZ LEBRON,NURIA</p>	<p>CONSEJERIA ECONOMIA, EMPLEO Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA Y EMPLEO DIRECCION GENERAL TRIBUTOS Y ORDENACION Y GESTION DEL JUEGO SUBDIRECCION GENERAL RECAUDACION AREA GESTION Y COORDINACION UNIDAD TECNICA DEUDAS DE MENOR CUANTÍA SERVICIO DEUDAS DE MENOR CUANTIA NEGOCIADO PROCEDIMIENTOS ESPECIALES I</p> <p>Puesto de Trabajo: 45563 Denominación : NEG. PROCEDIMIENTOS ESPECIALES I Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.280,64</p>
<p>CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO VICECONSEJERIA PRESIDENCIA Y JUSTICIA DIRECCION GENERAL PROTECCION CIUDADANA DIVISION PROTECCION CIVIL</p> <p>Puesto de Trabajo: 36851 Denominación : SECRETARIA/O Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Específico : 6.494,88</p>	<p>DESIERTO</p>	
<p>CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO VICECONSEJERIA PRESIDENCIA Y JUSTICIA DIRECCION GENERAL JUSTICIA SUBDIRECCION GENERAL RÉGIMEN ECONÓMICO AREA JUSTICIA GRATUITA UNIDAD TECNICA COORDINACION ADMINISTRATIVA NEGOCIADO APOYO A LA COMISION II</p> <p>Puesto de Trabajo: 51070 Denominación : NEG. APOYO A LA COMISION II Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.280,64</p>	<p>Cód. identificación: 51396617N0</p> <p>Apellidos y Nombre: SANCHEZ ALVAREZ,ANA LUZ</p>	<p>CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO</p> <p>Puesto de Trabajo: 40156 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.280,64</p>



PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO VICECONSEJERIA PRESIDENCIA Y JUSTICIA DIRECCION GENERAL CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y ATENCION AL CIUDADANO SUBDIRECCION GENERAL ATENCION AL CIUDADANO SERVICIO REGISTRO GENERAL SECCION REGISTRO GENERAL SUBSECCION REGISTRO GENERAL II  NEGOCIADO REGISTRO GENERAL I  Puesto de Trabajo: 47155 Denominación : NEG. REGISTRO GENERAL I Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.280,64	DESIERTO	

(03/4.950/17)

